

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

MES DE JUNIO DE 1912

ESTADO de los documentos y valores de la Deuda amortizados en el citado mes, por pago de débitos, varios ramos y conversiones, y que se forma en cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. Sr. Director general.

Número de Documento	AMORTIZACIÓN POR PAGO DE DÉBITOS Y VARIOS RAMOS	CAPITALES	INTERESES	TOTAL
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
14	Títulos 4 por 100 amortizable interior.—Sorteo.....	69.000,00	>	69.000,00
256	Idem 5 por 100 idem id.—Idem.....	676.500,00	>	676.500,00
54	1/10 del empréstito de 175 millones de pesetas.....	108,00	>	108,00
20	Primeros décimos y resguardos de idem id. id.....	318,81	>	318,81
1	Residuo 2 por 100 amortizable exterior.....	347,76	>	347,76
414	Cupones descaudados de títulos 4 por 100 interior de 1903.....	>	2.690,00	2.690,00
759		746.274,57	2.690,00	748.964,57
AMORTIZACIÓN POR CONVERSIONES				
957	Títulos 4 por 100 interior de 1900.—Renovación por los de 1903.....	1.198.700,00	>	1.198.700,00
40	Idem id. 10. de 1903.....	341.900,00	>	341.900,00
2	Idem y residuos Deuda sin interés de 1843.....	341,50	>	341,50
26	Residuos 4 por 100 interior.....	6.034,74	>	6.034,74
97	Idem id. id. de Coloniales.....	2.000,00	>	2.000,00
1	Inscripción 4 por 100 interior de Beneficencia.....	9.466,62	>	9.466,62
4	Idem id. id. 80 por 100 de Propios.....	143.261,18	>	143.261,18
2	Idem Deuda consolidada al 4 por 100, serie A, emisión de 1843.....	500,00	>	500,00
(1)	Intereses devengados por las mismas desde 1.º de Abril de 1843 á fin de Junio de 1851.....	>	165,00	165,00
1.129		1.702.204,04	165,00	1.702.369,04
RESUMEN				
759	Amortización por pago de débitos y varios ramos.....	746.274,57	2.690,00	748.964,57
1.129	Idem por conversiones.....	1.702.204,04	165,00	1.702.369,04
1.888	TOTAL GENERAL.....	2.448.478,61	2.855,00	2.451.333,61

Madrid, 24 de Septiembre de 1912.—El Tesorero, Ramiro Rosi.—Rubricado.—Conforme.—El Interventor, P. O. Arturo Forcat.—Rubricado.—V.º B.º—El Director general, Alisal.—Rubricado.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía Judicial, procesar á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 864 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

10895

ALVAREZ GABRIEL, conocido por Chavez; hijo de Dolores, de veinticuatro años, albañil, natural de La Laguna, ve-

cino de Santa Cruz de Tenerife, cuyas señas son: estatura alta, color moreno, ojos pardos, pelo y cejas color negro y bigote naciente; contra cuyo individuo se ha dictado auto de prisión en causa que se le sigue por daños, robo y estafa; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de Tenerife y Secretaría del Licenciado D. José López de Soria y Gutiérrez. 11603

10896

ARNALDO SANDESAB, Rafael; natural de Madrid, de estado soltero, profesión cesante, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Serrano, 7, bajo interior izquierda, procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, á fin de hacerle saber el auto de prisión. 11577

10897

BENITEZ ALOAZAR, Joaquín; hijo de Pedro y de Rosalía, natural de Málaga, de estado soltero, de profesión carpintero, de veinticinco años de edad, señas personales: estatura regular, ojos pardos, pelo castaño, color moreno; domiciliado

últimamente en Málaga, calle Carrera de Capuchino, número 35; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez Instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, D. José Montero Roguera, Teniente de Navío de la Armada, cuyo individuo debe ser apercibido de que será declarado rebelde de no acudir al llamamiento que se le hace.—Málaga, 20 de Septiembre de 1912.—José Montero. JM—5674

10898

BERNAL MUÑOZ, Lucas; hijo de Juan y de Gregoria, natural de Bullas y vecino de la misma villa, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y cinco años, el cual marchó á Buenos Aires; domiciliado últimamente en Bullas, calle de San Segundo; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Mula, á los efectos de la prisión decretada. 11581

10899

BLANCO DE CASTRO, Luciano Alejandro; hijo de José y Estefanía, natural de Salce, de oficio labrador y cantero, vecino de Huergas, de veintiocho años de edad; procesado por el delito de estafa.

comparecerá, dentro del término de diez días, ante la Audiencia de León. 11588

10900

BREDA, Teresa; de profesión sastrá; domiciliada últimamente en la calle Riereta, número 7, segundo-segunda; procesada por estafa en causa señalada con el número 452 de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Miguel Aracil. 11555

10901

CAPDEVILA OLIVÉ, Juan; natural de San Julián de Soria (Aragoa), de estado casado, profesión labrador, de cincuenta y un años, hijo de Juan y Buenaventura, con instrucción; domiciliado últimamente en San Julián de Soria; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días ante la Ilma. Audiencia de Lórida, á responder de los cargos que le resulten en mérito de dicha causa. 11572

10902

CORES AGEITOS, Ezequiel; natural de Santa Eugenia de Ribeira, hijo de José y Encarnación, de estado casado, profesión marinero, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Santa Eugenia de Ribeira; procesado por resistencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 11560

10903

CHINCA GONZALEZ, Miguel; de treinta y cuatro años, de estado soltero, natural de Santa Cruz de la Palma, vecino de Breña Alta, en el pago de San Pedro; y Jorge Nieves Nieves, contra los cuales se ha dictado auto de prisión en causa que se les sigue por contrabando; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de Tenerife, Secretaría del señor Higuera. 11602

10904

DIAZ SANCHEZ, Claudio; hijo de Esteban y Alejandra, natural de Tejado, Salamanca, de estado soltero, profesión zapatero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Tejado; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Palencia, con objeto de ser reducido á prisión ingresando en la Cárcel del partido, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía si no comparece, parándole el perjuicio que hubiere lugar. 11593

10905

ESTEVE PETIT, Juan (a) Gordito; natural de Valencia, de estado soltero, profesión grabador de cristales, de doce años, hijo de Luis y de Josefa; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Paco, número 4; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Recaredo Culebras. 11553

10906

FERNANDEZ FERNANDEZ, Benigno; natural de Albeiros de Trasalva, Ayuntamiento de Amoeiro, partido de Orense, de estado soltero, hijo de Cecilio y Florencia, profesión labrador, de veinte años, de estatura baja, ojos negros, rubio, nariz regular, visto traje de paño negro y calza botinas negras; domiciliado últimamente en Albeiros; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orense. 11590

10907

FERNANDEZ IGLESIAS, Manuel; natural de Albeiros de Trasalva, Ayuntamiento de Amoeiro, partido de Orense, de estado soltero, hijo de Camilo y Josefa, profesión labrador, de veintidós años, de estatura regular, ojos negros, buen color, sin barba, visto traje de pana castaña y calza botinas negras; domiciliado últimamente en Albeiros; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orense. 11591

10908

FLORES CASADO, Francisco; hijo de Manuel y Reyes, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Sevilla, General Castaño, número 8; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Palencia, con objeto de ser reducido á prisión decretada en sumario que se sigue contra el mismo y otros, bajo apercibimiento que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho. 11598

10909

FUENTES GONZALEZ, Fortunato; hijo de Pedro y de Catalina, natural de San Quiroce, de estado soltero, profesión labrador, de diecisiete años; domiciliado últimamente en San Quiroce y en Madrid, calle de Gil y Baus; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial. 11601

10910

GALAN DEL POZO, Cesáreo; hijo de Baltomero y Felipa, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años; estatura, nariz y boca regulares, ojos azules, color del rostro sano, pelo rubio, visto pantalón y faja negros, peluca obscura muy vieja, alpargatas blancas; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Miguel, número 3; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial. 11600

10911

GARCIA ARIAS, María Elena; de diecisiete años, hija de Lorenzo y Jacoba, natural de Fuente el Sauz, partido de Arévalo; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel preventiva de León, para constituirse en prisión á disposición de la Audiencia de dicha provincia, por tenerlo así acordado en auto fecha 24 de Septiembre del año actual, dictado por este Juzgado en la pieza de prisión de la causa que se le sigue, y á otro por robo de un mulo en el pueblo de San Román de Bembibre. 11533

10912

GARCIA Y BARTOLOMÉ, Dionisio; natural de Ollauri, de estado soltero, profesión escribiente, de veinte años; domiciliado últimamente en Haro; procesado por delitos de hurto y estafa; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción de Haro, á prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11569

10913

GARCIA MARIN, Diego; hijo de Vicente y María, natural de Almería, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por contrabando;

comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería. 11548

10914

GARCIA RODA, Antonio; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la Posada del Peine; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez. 11581

10915

GOMEZ GARCIA, Eleuterio; natural de Tresjuncos (Cuenca), de estado soltero, profesión carrero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en la calle del General Pardiñas, 9, piso primero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilár, á fin de hacerle saber el auto de prisión contra él dictado por la Sección tercera de esta Audiencia, en dicha causa. 11576

10916

GOMEZ ORTEGA, Constantino; hijo de Mateo y Petra, de diecinueve años, soltero, natural de Santa María del Campo, partido de Lerma, provincia de Burgos, con domicilio últimamente en Santa María del Campo, para que en término de diez días, comparezca ante este Juzgado de instrucción de Logroño, por haber sido decretada su prisión provisional por la Audiencia Provincial de esta capital, con motivo de la causa que se le sigue sobre estafa. 11528

10917

GONZALEZ CABRERA, Pedro; vecino de Hoyocasero, en esta provincia; procesado por malversación de caudales públicos, como Recaudador ejecutivo que fué de la zona de Hoyocasero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Avila, para recibirle declaración indagatoria y constituirle en prisión provisional en la causa que se le sigue por tal motivo. 11518

10918

GONZALEZ CABRERA, Pedro; vecino de Hoyocasero, en esta provincia; domiciliado últimamente en Madrid los días 29 y 30 del mes de Agosto último, y estuvo en la Posada del Peine, de dicha Corte; procesado por malversación de caudales públicos, como Recaudador ejecutivo que fué de la zona de Pedro Bernabé; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Avila, para recibirle declaración indagatoria y constituirle en prisión provisional, en la causa que se le sigue por tal motivo. 11519

10919

GONZALEZ SANCHEZ, Joaquín, alias *Cárneros;* natural de Ceares, partido judicial de Gijón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, hijo de Rufino y Dolores, del que se dice marchó para América; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por lesiones; comparecerá, en término de veinte días, ante este Juzgado de instrucción de Gijón, para constituirse en prisión, á las resultas de la expresada causa. 11567

10920

JIMENEZ Enrique; domiciliado últimamente en Torreló; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de ins-

tracción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florenza; apercibiéndole que, de no comparecer, le pararán los perjuicios á que en Derecho haya lugar y será declarado rebelde. 11520

10021

JIMENEZ CALLAO, María; natural de Tarragona, de estado viuda, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Alcega, 21, primero; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona. 11551

10022

LARON JIMENEZ, Josefa; hija de Antonio y María, natural de Vejer, de estado viuda, profesión su casa, de cuarenta años; domiciliada últimamente en la Línea y en Tánger; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz. 11562

10023

MAESO LOPEZ, Luis; estatura regular, pelo rubio, con bigote, y viste traje de color gris claro y sombrero de paja; domiciliado últimamente en la calle de Ruiz, número 7; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte. 11582

10024

MANZANO SALAZAR, José; natural de Pan (Francia), hijo de Rafael y de Felipa, gitano, de veintisiete años, estado casado, profesión esquilador, sin domicilio, habiendo estado acampado el 29 de Agosto último en Solares (Santander); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Durango. 11564

10025

MARIES, Joseph; de nacionalidad francesa; domiciliado últimamente en Sanveterre, de donde es natural; comparecerá, en término de quince días, ante el señor Juez de instrucción ó municipal ó ante otra Autoridad, para que disponga su curación acordada en causa por lesiones á dicho sujeto, instruida por el Juzgado del partido y ciudad de Haro, disponiendo se dé parte del estado y adelantes del herido periódicamente y la sanidad por declaración de dos Médicos; siendo el individuo á quien se busca un portador anciano, el cual salió de Logroño con carta de socorro y bagaje dado por la Inspección de Policía hasta Cartagena con propósito de embarcar para Marruecos. 11568

10026

MIGIANO ROIGNOL, Manuel; hijo de Manuel y Adelaida, natural de Cádiz, de estado casado, profesión del comercio, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción ó en la Cárcel de este partido. 11523

10027

MUJICA MATOS, Andrés; conocido por Andrés Castellano, natural de Arucas, vecino de Las Palmas, cuyas señas son: alto, Raceo, moreno, de bigote y pelo negro algo rizo, con manchas sifilíticas en la frente y nariz, algo cecoso; procesado por estafa; comparecerá, en el término de treinta días, en el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de Tenerife, quien ha decretado su prisión, y en la Secretaría

de D. Francisco Lorenzo de la Higuera y Bartolomé. 11604

10028

ORTIZ-SILLA, M; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florenza, apercibiéndole que, de no comparecer, le pararán los perjuicios á que en Derecho haya lugar y será declarado rebelde. 00000

10029

PELAEZ, Pedro; conocido por Pintamonías, natural de Fonelas ó Benafúa de Guadix; procesado por estafa; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Baza, para ser reducido á prisión. 11559

10030

PONS VIDAL, Salvador; mayor de edad y comerciante; domiciliado últimamente en Oliva; procesado por el delito de alzamiento de bienes en sumario que se le instruye por el Juzgado de instrucción de Ganá; comparecerá, en término de diez días, ante dicho Juzgado, á responder de los cargos que le resulten en el indicado sumario. 11566

10031

RODRIGUEZ CUESTA, Francisco; hijo de Vicente y Juliana, natural de Sedano (Burgos), de estado soltero, profesión jornalero, de veintin años; domiciliado últimamente en Bilbao, Hollerías Altas, número 21, segundo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Palencia, con objeto de ser reducido á prisión ingresando en la Cárcel del partido, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 11594

10032

ROMEO MORENO, Francisco; natural de Bardella (Zaragoza), de estado soltero, profesión vendedor, de veintinueve años; domiciliado últimamente en la calle de la Solana, número 6, bajo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, á fin de hacerle saber el auto de prisión contra él dictado por la Sección tercera de esta Audiencia en dicha causa. 11579

10033

SABRIAT SORIANO, Rafael (a) Levita; natural de Narbonne (Francia), de estado soltero, profesión barbero, de cuarenta y tres años, hijo de Juan y Lucía; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Carretas, número 37, tienda; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Recaredo Culebras. 11552

10034

SAN JOSE SEGUNDO, Antonio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión vendedor, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en la calle del Azulejo, número 37, segundo; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, á fin de hacerle saber el auto de prisión contra él dictado por la Sección tercera de esta Audiencia en dicha causa. 11575

10035

SANCHEZ GONZALEZ, Julio; hijo de José y de Joaquina, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión tabajero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Sama de Langreo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Palencia, con objeto de ser reducido á prisión ingresando en la Cárcel del partido, bajo apercibimiento de que, si no concurre, será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho. 11595

10036

SANCHEZ SANCHEZ, Juan; hijo de Santiago y Manuela, de sesenta años; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para constituirlo en prisión. 11606

10037

SUERO REGUERA, Teresa; que después dijo llamarse Aquilina Platón Reguers; natural de Madrid, hija de Francisco y Eloisa ó de Lázaro y Adelaida, de estado soltera, profesión vendedora, de cuarenta años, estatura baja, pelo y ojos negros, nariz regular, color sano y vestía de negro con pañuelo á la cabeza; domiciliada últimamente en la calle de Santa Engracia, 80, piso tercero; procesada por hurto frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner. 11584

10038

TANOS BOSCH, Magín; natural de Manresa, profesión mandadero, de cuarenta años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Barcelona. 11554

10039

TRAYER BELLES, José; hijo de José y Mariana, natural de Villanueva de Alcorlos, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Barcelona, Cruz Cubierta, 107, primero primera; procesado por amenazas á los Agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de dicha ciudad, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que en Derecho haya lugar. 11522

10040

VERGUES GUIOT, Francisco; que usó también el de José Guiu Marimón; natural de Barcelona, de estado viudo, profesión viajante, de cuarenta y dos años, hijo de Simón y Filomena; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Pera Serafi, número 41, piso segundo puerta segunda; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de dicha ciudad. 11558

10041

VIDAL Y VIDAL, Pedro; profesión carretero, de veintin años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Arco de San Ramón del Coll, número 5; procesado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur de dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. 11557

10042

VILLA RODRIGUEZ, Rafael; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciséis años; domiciliado

últimamente en Madrid, calle de Calatrava, número 35; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, á fin de hacerle saber el auto de prisión dictado por la Sección tercera de la Audiencia de Madrid en dicha causa. 11578

10943

VILLORA ESTEBAN, *Pldcido*; natural de La Roda (Albacete), de estado soltero, profesión camarero, de treinta años; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Mediodía Grande, 12, ó en Colmenar Viejo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, á fin de hacerle saber el auto de prisión contra él dictado por la Sección tercera de la Audiencia de Madrid en dicha causa. 11580

Juzgados de primera instancia.

FUENTE DE CANTOS

Por ante el Juzgado de primera instancia de esta villa y Secretaría de mi cargo penden autos de juicio ordinario de mayor cuantía, incoados por el Procurador D. Eduardo Moñino, en nombre de José de los Reyes Gordillo Díaz, vecino de Los Santos, sobre prescripción de varios créditos que gravan las fincas que se describirán para acreditar su liberación de los referidos gravámenes, y por ello entabla la acción real contra D. Juan Antonio Silva Montañó, heredero de D. Juan Silva Rovoca, D. Felipe Solís y Carrasco, hoy sus herederos D. Manuel María Castilla, D. Francisco Torres Cruz y D.ª Nicasia Diosdado, cual esposa de D. Juan Antonio Verde Montañó, sus hijos y habitantes derechos, acerca de los cuales se ignora su paradero, ni si viven, y cuyas fincas son las siguientes:

Una tierra en término de Usagre, sitio Palomar, de 10 fanegas, que linda: al Este, tierra de Antonio García; Sur, Antonio Abad Florido; Oeste, camino de Los Santos, y Norte, Marcelino Gordillo. Esta tierra fué gravada por Tomás Gordillo Verde, por hipoteca á favor de D. Juan Silva Rovoca, en garantía de 4.177 reales, el 31 de Enero de 1872.

Otra tierra en el mismo sitio y término, de 33 fanegas y cuatro celomines, dividida en tres partidos; lindando: al Norte y Oeste, con tierra de Justa Gordillo, herederos de Ramón Vergara y D. Felipe Solís; Este, con Marcelino Gordillo, y Sur, con el mismo y Ramón Vergara. Esta tierra, en unión de la segunda nave de la casa enclavada en la misma, está afectá á un juicio ejecutivo seguido contra Tomás Gordillo Verde, á instancia de D. Manuel María Castilla, D. Francisco Torres Cruz y D. Felipe Solís, seguidos en los años 1870 y 1871, sobre cobro de reales. La misma tierra y segunda nave están afectas á responder de un crédito hipotecario de 1.860 pesetas que otorgó en el año 1872 Tomás Gordillo Verde, á favor de D. Juan Antonio Verde Montañó.

En su virtud, cumpliendo lo mandado, expido la presente cédula de emplazamiento para que surta sus efectos á los acreedores antes dichos, sus herederos y causahabientes por ignorarse su domicilio, ni si viven, emplazamiento que se hace por segunda vez y á tal efecto se insertará esta cédula en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Badajoz y en

los sitios públicos de esta cabeza de partido, para que en el término de diez días comparezcan en los autos, personándose en forma á usar de sus derechos, y si no lo hacen les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Fuente de Cantos, 14 de Septiembre de 1912.—Manuel Martín Mulero.

X—1998

MADRID—CONGRESO

Por el presente, y en virtud de providencia fecha de hoy, dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Congreso, de esta Corte, en autos promovidos por D. Pablo Hernández Rózpide, contra los herederos de D. Francisco Roher y Wois, sobre pago de 40.000 pesetas de principal intereses y costas, se anuncia la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días, de la finca siguiente:

Una finca compuesta de casa, dos corrales y una tierra, en término de esta capital, distrito judicial y municipal de La Latina, en el kilómetro 4.º de la carretera de Andalucía, hoy calle de Antonio López, señalada con los números 60 y 60 duplicado, antes 10 y 10 duplicado provisionales; linda: al Norte, derecha entrando, con tierras de D. Joaquín Almirado; al Sur, izquierda, con la casa número 12, hoy 62 de la expresada carretera, en una extensión de 28 metros 52 centímetros; al Oriente, con la misma carretera por donde tiene su fachada en una línea de 155 metros 59 centímetros, y al Oeste ó espalda, con tierra que labran Manuel Salgado y Cayetano Carrero, en una longitud de 154 metros 33 centímetros, en los tres tramos que la constituyen; su figura es la de un polígono irregular de ocho lados, cuya superficie plana medida geoméricamente es de 2.759 metros cuadrados con 27 decímetros, equivalentes á 35.539 pies cuadrados con 36 décimas de otro, de los cuales 5.831 pies cuadrados se hallan ocupados por la edificación, la cual consta sólo de una cruzja de cuatro metros 90 centímetros de luz, distribuida en cuartos de cuatro habitaciones cada uno, destinados á la clase jornalera y perfectamente ventilados por una ventana á la fachada y ventanillos de medianería en la travesía del testero.

La fachada sin zócalo alguno de sillaría, es de fábrica de ladrillo sentado con cal y arena de 70 centímetros de espesor y descansa sobre un cimientto de piedra, mortero y ripio de 80 centímetros de ancho y con la profundidad necesaria para fundar sobre terreno firme. La única travesía y entramada de sasma y fábrica de ladrillo pardo. El cielo está formado por cañizo clavado á los tirantes de la armadura, la cual es á dos aguas entallada y cubierta con teja común. Su interior está distribuido por medio de tabiques sencillos entramados y fabricados con ladrillo pardo. La carpintería de taller es á un haz de marcos hasta éste rebajados con herrajes de inferior calidad. El solado de todas las habitaciones es de baldosa tosca sentada con barro. Las cocinas carecen de fogón, sustituyendo á éste el hogar usado en las llamadas vulgarmente de pueblo, que tanto sus muros de fachada como sus travesías, tabiques y cielos rasoos se hallan perfectamente enlucrados, guarnecidos y blanqueados, y á estas construcciones corresponden dos grandes corrales que miden 16.011 pies cuadrados y 97 décimas cercados por un muro de machos y verdugadas de ladrillo pardo con cajones de piedra de yeso sentadas con barro y el resto de la finca hasta

componer la superficie total antes expresada la constituye una tierra que está sin cultivar, y sale á subasta por el precio de pesetas 60.000.

Y para que tenga lugar el remate se ha señalado el día 30 de Octubre próximo, á las once de la mañana, en la Sala audiencia de S. S.ª, sita en el piso principal del edificio de los Juzgados, calle del General Castaños, número 1, debiéndose hacer presente que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad estará de manifiesto en Secretaría todos los días laborables, de dos á cuatro de la tarde; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse á su extinción el precio del remate; que no se admitirán posturas que sean superiores al tipo por que dicha finca sale á subasta, y que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 efectivo del valor por que sale á subasta la referida finca, y que se devolverán las consignaciones á sus respectivos dueños acto seguido del remate, excepto la del mejor postor que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación.

Madrid, 27 de Septiembre de 1912.—El Secretario, Rafael Valdivieso. — Visto bueno; El señor Juez, Eduardo Chalud. X—1997

Juzgados Municipales.

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.130, seguido en este Juzgado contra Jesús Sánchez Aparicio, por lesiones, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 3 de Septiembre de 1912, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Eduardo de Larrea y Trápaga, y Adjuntos D. Antonio Bermudo y D. César Fernández; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Jesús Sánchez Aparicio, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Hallamos que debemos condenar y condenamos á Jesús Sánchez Aparicio, á la pena de quince días de arresto menor y pago de las costas del juicio.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larrea.—Antonio Bermudo.—César Fernández.»

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Hipólito Salamanca.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Jesús Sánchez Aparicio, expido la presente en Madrid, á 3 de Septiembre de 1912.—El Secretario, Hipólito Salamanca. JO—11216